



De conformidad con lo establecido en la base quinta de la resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de julio de 2017, publicada en los tabloneros de anuncios el día 18 de julio de 2017, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la contratación laboral temporal de un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), para el Proyecto de Investigación: "Investigación sobre sistemas de recogida de residuos sólidos urbanos" en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Zaragoza, como Personal Técnico de Apoyo a la Investigación, (PRI 041/2017), este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.**-Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria

**SEGUNDO.**- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:  
[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html)"

**TERCERO** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma

EL RECTOR, P.D. (Res. 19/4/2016 - B.O.A. nº 75, de 20 de abril), EL GERENTE: Alberto Gil Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015]

unizar.es

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA  
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e294a902ef695cbfd6fd465a5129ecd6>

CSV: e294a902ef695cbfd6fd465a5129ecd6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	22/08/2017 15:30	



TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN(LC) EN EL  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA  
RESOLUCIÓN 17 DE JULIO DE 2017

TABLÓN OFICIAL  
Fecha de Publicación:  
23/08/2017

PLAZA TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN(LC)

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
18428523	RANDO RANDO, OSCAR



e294a902ef695cbfd6fd465a5129ecd6

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e294a902ef695cbfd6fd465a5129ecd6>

CSV: e294a902ef695cbfd6fd465a5129ecd6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	22/08/2017 15:30	